



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

Correo del juzgado : j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
 TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

INFORME DE SECRETARIA. A despacho de la señora Juez, el presente proceso, informándole que la curadora designada manifiesto no aceptar el cargo, esto debido a que se desempeña como servidor Público. Santiago de Cali, 08 de mayo de 2023.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
 Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

PROCESO: DECLARATIVO DE RESTITUCION DE TENENCIA
 DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA
 DEMANDADO: ACERO PRODUCCIONES S.A.S
 RADICACION: **76001-31-03-012-2022-00259-00**

Santiago de Cali, ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe de secretaria, el juzgado

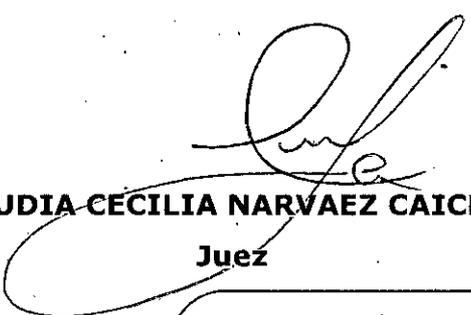
RESUELVE:

RELEVESE del cargo de curador Ad-Litem a la Doctora **LUZ BELLY LOPEZ RINCON**, por los motivos antes mencionados y en su reemplazo designese a:

ISAURA EMILCE HENAO ALEGRIA	ISA8205@HOTMAIL.COM	CALI
-----------------------------	--	------

A quien se le comunicará su designación en forma legal y deberá tomar inmediata posesión del cargo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, tal como lo ordena el numeral 7º del artículo 48 del C.G.P.

NOTIFIQUESE


CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
 Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI

HOY 11 MAY 2023 NOTIFICO EN ESTADO NO. 058

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
 SECRETARIA